



FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri

Teléfono núm. 35



CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. *Administrativa.*—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia.*—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio.*—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo.*—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas.*—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

DICE EL GOBERNADOR....

Comjamos de nuestro estimado colega Flores y Abejas:

«Un deber de cortesía, la devolución de la atenta visita que a la casa de Flores y Abejas hiciera no hace muchos semanas el Sr. Mazzantini, nos guió el miércoles al Gobierno civil, donde cariñosamente fuimos recibidos por la primera Autoridad de la provincia.»

«Hallábase el Gobernador trabajando con el secretario Sr. Gómez Plasent en un confortable despacho de la planta principal y nuestra presencia hizo que se interrumpiese el laborioso examen de expedientes a que se hallaban entregados ambos señores.»

«Vino a nosotros el Sr. Mazzantini, estrechó nuestras manos efusivamente y arrellenados en sendas butacas, comenzó el Sr. Gobernador a relatar sus impresiones desde que se hizo cargo de este Gobierno civil, su rudo batallar para encauzar los asuntos a él encomendados.»

«De los naturales de este país, hizo un elogio calurosísimo; somos a su juicio los alcarreños, nobles y caballerosos.»

«Al llegar a esta población comprendió que había muchas cosas que corregir; el principio de Autoridad, sobre todo; encontrábase bastante resentido. Había también que poner manos en los asuntos relacionados con los abastecimientos y la higiene pública.»

«Hay quien me llama innovador, decíanos el Sr. Mazzantini;—cuando yo no he querido hacer más que obligar a que se cumplan las leyes. Porque yo no codiciaba el cargo de Gobernador, para limitarme a pasear con

unos cuantos señores respetables, ni pasarme la mayor parte de los días en Madrid. Yo quería servir a mi Patria y a mi Rey y para ello tengo necesariamente que obligar a que se cumplan las leyes.»

«Y con dejos de amargura, mostrábase dolorido ante las insidias de que era objeto por quienes más obligados estaban a robustecer su Autoridad.»

«—Ya ven ustedes,—nos decía,—por velar por la salubridad del vecindario, haciendo que desaparezcan inmundicias de algunos corrales y obligando a trasladar fuera de la población un sacadero de pieles, se me ha amenazado poco menos que con la destitución. Aquí, en cuanto una Autoridad se mete con algunos señores, ya la están amenazando con el nombre del Conde de Romanones, como si mi ilustre amigo fuese capaz de patrocinar a quienes estando más obligados al cumplimiento de las leyes, se ponen éstas por montera. ¡No y mil veces no!—continuó diciendo con energía.—Quienes de tal modo invocan el nombre de Romanones, no conocen al jefe del partido liberal.»

«Ni el conde ha de amparar esos desafueros, ni yo toleraría nada que relajase el principio de Autoridad.»

«Continuó hablándonos el Sr. Mazzantini de los propósitos que abrigaba respecto a la represión de la mendicidad, dedicando un cumplido elogio al secretario de la Junta Sr. Suárez, en cuyo poder se encuentran todas las cantidades recaudadas para fines tan humanitarios.»

«En la cuestión de abastecimientos, propónese también el Sr. Gobernador proceder con energía. Merced a sus acertadas medidas, estos días se ha vendido en el Ayuntamiento la docena de huevos a 275 pesetas.»

«De otros varios asuntos nos habló el Sr. Mazzantini, y cuando abandonamos aquel confortable despacho, donde la primera Autoridad de la provincia se había sincerado con nosotros, haciéndonos ver los sinsabores de un cargo que bastantes personas creerán evadible, hubimos de pensar con amargura en que quizás cuando nos abandone el Sr. Mazzantini, volvamos a soportar una serie de Gobernadores atentos solamente al percibo de espionados emolumentos, débiles para quienes olvidan el cumplimiento de sus deberes y enérgicos solamente con los desgraciados que solicitan el abaratamiento de las subsistencias.»

«Y, como mientras no se nos demuestre lo contrario creemos que el actual Gobernador civil cumple fielmente sus deberes de gobernante y ofrece seria garantía para los que amamos la justicia y sentimos entrañable afecto por esta infortunada región, al lado del señor Mazzantini estaremos y enérgicamente saldremos al paso de esas lamentables campañas, que pudieron hacerse en otras ocasiones, cuando hasta los cubiertos y las sábanas desaparecieron del Gobierno civil.»

«Si es preciso hablar claro, con claridad hablaremos.»

«Asunto es este en el que hemos procurado documentarnos y quizás no se pase mucho tiempo sin que podamos decir a qué obedecen esas campañas iniciadas contra el Gobernador civil por el solo hecho de haberse propuesto obligar a que todo el mundo cumpla las leyes y por el gran interés que le inspiran las clases menesterosas de esta capital.»

«Iba ya siendo necesario que estas cuestiones se llevasen a la Prensa, para evitar que la opinión se extraviara con esa serie de novelas que circula de boca en boca de poco tiempo a esta parte.»

Nosotros que estamos conformes con lo anterior, no queremos decir nada por ahora; tiempo sobrará para hablar y escribir.

Actualidades sociales

Muchas veces se ha repetido, y no pocas en estas columnas, que la cuestión social no es solamente económica, sino que reviste otros caracteres, como el jurídico, político, social, filosófico o de ideas, y, ante todo, moral-religioso, que diríamos mejor católico.

Por olvidar estas verdades, expuestas en los documentos pontificios, episcopales y eclesiológicos, de que es fuente copiosa el campo católico, provienen todos estos confitos que preocupan a gobernantes y gobernados, sabios e ignorantes, pobres y ricos, patronos y obreros, hombres religiosos y laicos; en una palabra, con la pesadilla, por decirlo así, del mundo actual.

Concretándonos a una manifestación de esa crisis económica-social y religiosa, observamos en el movimiento obrerista de las naciones más adelantadas una tendencia cada vez más pronunciada a pedir mayores salarios y menos horas de trabajo. Bien está que, como ha dicho el estadista inglés Lloyd George en el congreso de Fraternidad, que se sacrifican patronos y obreros en aras de los menores intereses, y que los obreros gozan de un salario digno que les permita satisfacer sus necesidades aun familiares. Mil veces lo ha ordenado la Iglesia. Pero no basta esa mejora en la retribución del trabajo y aun la disminución de las horas de labor. Prácticamente de las consecuencias y derivaciones que esas dos circunstancias acrean en el orden de la economía de los precios de las subsistencias, punto importantísimo en el cual no se para la aten-

ción debidamente, y a que a la postre el consumidor (el obrero, por tanto, también) viene a pagar. Dios sabe a que precio, esas modificaciones en la economía de la producción. Veamos el aspecto religioso-católico, del cual, desgraciadamente, se hace, en la mayoría de los casos, caso omiso.

Citemos dos ejemplos típicos que hemos leído en la prensa. Es el primero el consignado en *La Lectura Dominical*, 13-IX-1919, por Rafael: «De los tenebrosos de cierta ciudad catalana castigadísima por las propagandas revolucionarias—escribe—me han dicho que alcanzan de diez a catorce duros diarios de jornal, y por ello se da el caso de que sus mujeres compran ahora con las familias más pudientes en la compra de langostinos, puestos a la venta en el mercado; o de que un tónelero tome el tren a diario y vaya a otra población, distante más de diez kilómetros, sencillamente a tomar café porque el de este último pueblo resulta más barato que el del suyo.» Ejemplos como éstos podrían encontrarse hoy en toda España, que veía en la abundancia como jaras soño.

El otro ejemplo lo trae *ABC* (citas de *El Universo*, 23-IX-1919). Transcribámos algo de lo que su correspondiente en Nueva York comunica a dicho diario acerca de la vida de la clase obrera y de lo que acontece a la clase media. Después de consignar que la vida ha enardecido en un 300 por 100 y las perturbaciones que esto produce, añade: «Y a menudo ocurre, como en la fábrica de un amigo mío, donde se pagan altísimos jornales, que un grupo de obreros se le declara en huelga. ¿Por querer más sueldo? No; alguno de ellos ganaba 102 pesos semanales ¿Por aspirar a menos horas de trabajo? Tampoco; pues trabajan las mismas que ellos mismos impusieran. Los lectores no lo adivinarán: los obreros de la fábrica de mi amigo se declararon en huelga porque... no se les construían en la fábrica *garages* para sus automóviles particulares.» Hemos gracias al lector de lo relativo a la clase media, que por lo visto no goza de mejor situación que la de por acá.

Pues bien, si las masas obreras y no obreras no se inspiran en los ideales cristianos y mejor católicos de justicia y de caridad, de abnegación y de sacrificio, de imitación al Divino Redentor que nos invita y nos manda llevar la cruz en pos de Él para merecer el premio infinito de Gloria que El nos mereció a costa de Cruz y Sacrificio cruento, seguirán hacia el precipicio, y ello constituirá una regresión hacia el estado de abyección del pagano, en que la fuerza bruta y las pasiones más degradantes, y todo por haber bastardado las auras de libertad cristiana y los exaltadores sentimentales que el cristianismo eclesiológico infundió en el mundo por los méritos y voluntad de su Divino Fundador, rompiendo—añade el citado Rafael—el freno de la ley moral y espiritual entregados al alacate de la soberbia. *Corruptio optima pessima.*

«Hay, pues, que reaccionar contra esta crisis de la conciencia moral y religiosa, que basta para sumir en la indisciplinada y la anarquía a los pueblos más ordenados.» Esta colaboración ha de ser de todos los que están en algo la religión, la Patria y hasta sus intereses particulares legítimos. Ahí están los Sacerdotes católicos y las demás instituciones sociales católicas esperando esa acción bienhechora de los pudientes y de los hombres de buena voluntad para llevar a la sociedad del campo que quieren conduciría los revolucionarios de todas las categorías.

Pero, ante todo, no se olvide que León XIII, en su encíclica *Rerum novarum* enseña, que no hallará solución alguna aceptable la cuestión social sino se acude a la Religión y a la Iglesia católica, por que ésta es la que saca del Evangelio

doctrinas tales que bastan a dirimir completamente esta contienda, o por lo menos a quitarle toda aspereza y hacerla así más suave...»

PERDIDA

Perro «setter» de tres meses, rojo, con una hernia, se ha extraviado.

Gratificarán Barrionuevo bas 1, principal izquierda.

CONCEPTOS

12.-LA BLASFEMIA

Los escritos piadosos contra la blasfemia solo sirven, según la experiencia, para excitar a los rufianes que se sienten yaques frente a lo inofensivo. Yo creo que la extinción de esa peste podrá ser un hecho el día que todas las personas cultas se propongan ese fin con ánimo resuelto, fuera de pietismo.

Por la blasfemia se revela en un momento el hombre ineducado, de instintos bajos, de escaso ingenio y de probada vileza.

La blasfemia es el signo más repugnante de incultura pero no es inherente a ésta, puesto que hay pueblos incultos que no blasfeman.

Como la cultura no es la instrucción sola, puede darse el caso de que el instruido haga alarde de impiedad renegando; pero entonces, generalmente usa la blasfemia pseudocientífica de escaso efecto.

En España, país católico por excelencia, es fatal que el contraste sea violento y por eso es donde más se blasfema, y del modo más grosero, por ciertas capas detriticas sociales. Los protestantes no blasfeman (por lo menos con intención), ni los musulmanes, ni los budistas. La blasfemia, es la mancha intensa que rodea y atosiga al acendrado teísmo.

La dicción más horrible y asquerosa parece ser peculiar de nuestro hermoso idioma, pero es moderna; antiguamente no pasaba del *descreyo* castigado por las Leyes de Partida con severas penas. En ningún otro idioma reviste mayor gravedad; en francés la frase oculta la idea y lo mismo en inglés; en las lenguas antiguas las blasfemias vienen a ser meros juramentos: *pro deorum fide*; en vascuence no es posible la blasfemia; el santo nombre de Dios es *Juniorikoa* y significa «gloria al Señor en la altura»; no quiere decir esto que los vascos no blasfemen como los demás españoles, pero nótese que rebuznan en castellano.

La desesperación de un cobarde acoquinado por elementos y circunstancias puramente humanas se desata contra lo divino; infinitamente benévolo, por parecerle inerte, incorpóreo. Un blasfemo ante la causa de su estallido no es más que eso: un cobarde circunstancial que a veces llega a cobarde frecuente y aún perpetuo.

El temor al que dirán entre hampones, el no hallar pronta solución de ánimo en un conflicto a veces baladí, el tratar de imponerse a los demás por el aspecto feroce a imitación de algunos animales naturalmente tímidos y otras situaciones imprevisas, algunas hasta ridiculas; un miedo u otro en fin, mueve la sacrilega lengua del terrible pusilánime.

Es preciso que las personas cultas comiencen una campaña para extinguir de raíz esa vergüenza. Ni aun es necesario para ello hacer aplicar la sanción penal; bastan demostraciones de desagrado o sencillos actos de fe que pongan de manifiesto el verdadero valor personal y cívico frente a las necias bravatas.

Ros Ráfales.

Rápidos

Revista Semanal

Después de aquellos días plácidos y serenos con que fuimos finamente observados en la pasada semana, se nos ha presentado de repente, y a nuestro ver, sin permiso del Sr. Calderón, que es el único zurdo de la derecha que por ahora se ocupa en crear ambientes un frescos pero que frescos parecido al que gozan algunos políticos que en un todo se asemeja al que dicen que hace en la Siberia. Estamos seguros de que si en la Corte es tan penetrante el frío y llueve como por nuestros lares, enmudecerá Burgos Marzo (ya lo veremos) y ante mutismo dirá algo Sánchez de Toca si es que ahora le toca hablar aunque la verdad, no nos es tan necesario que calle Burgos, ni hable Toca, como que cesen estas aguas torrenciales y estos descensos fríos, para poder celebrar nuestras ferias y disfrutar de los estupendos festivos que solo para este año ha ordenado nuestro Municipio.

—Un periodista tan culto como observador, asegura y confirma con abundancia de datos que España es el país de los holgazanes y de los vagos, y uno de los datos que aporta demostrativo de su tesis, es que solo son unos siete millones de españoles los que trabajan, según la estadística de 1.900 y que el resto o sean catorce y pico de millones se mantienen con lo que los primeros producen. Mucho sentimos discrepar de tan profundo como ilustrado observador, pero se nos antoja, que la estadística de referencia ha sido hecha para dar un poquito de bombo a los españoles ante los vagos extranjeros, mostrándonos que en España se trabaja sin descanso. En efecto, cada padre de familia está obligado a mantener con el fruto de su trabajo a su esposa, un hijo por lo menos, o bien en su defecto a la suegra, son dos, pues los que han de comer a costa del trabajo, del paciente productor y si España tenía en la época a que nos referimos veintitán millón de habitantes, se deduce que entre nosotros no existía un vago ni para un remedio, porque ni aún los siete millones de suergas pueden incluirse entre estos, toda vez que harto trabajo tienen con gruñir y censurar las acciones de sus yernos. Luego, o el estadista se equivocó en el número de habitantes, o la estadística de 1.900 no tuvo más finalidad que el posteo del español ante el extranjero, por que pensar en sí articulista no dijo una verdad de a folio, se le desdenar lo que cada día nos demuestra la experiencia por que cuidado que existen vago!

Temolico.

Asamblea de Practicantes

El miércoles, 8 del actual, se verificó la Asamblea Provincial de Auxiliares en Medicina y Cirugía, habiendo asistido los Delegados de partido en representación de los compañeros que por asuntos profesionales no pudieron asistir a dicha reunión.

Después del discurso de apertura pronunciado con brillantez por el dignísimo presidente D. José Fluiter, en el cual puso de relieve los crecimientos hechos por el Colegio Médico de esta capital, dedicando frases de agradecimiento hacia dicha entidad y enviando un cariñoso saludo a los Médicos que componen dicho Colegio, se dió lectura al reglamento por el que ha de regirse la Asociación de Practicantes, reglamento que presentó la ponencia nombrada al efecto, compuesta por D. Narciso Moreno, D. Rafael de la Rica y D. Arturo Ferrándiz, aprobándose en su totalidad y comprometiéndose a cumplirlo fielmente, cuyo documento será presentado en plazo breve al señor Gobernador civil de la provincia.

Don Felipe Martínez, delegado del Colegio en el Partido de Atienza, en representación del mismo, expresó eloquentemente la situación del Practicante rural, presentando un trabajo digno de elogio que la Junta de gobierno se compromete a estudiar para llevarlo a la práctica. Al terminar dicho orador fué coronado por una salva de aplausos. También hicieron uso de la palabra varios asambleístas, sobre el mismo tema.

Fueron redactadas y aprobadas las bases que los Practicantes de esta provincia presentarán en la Asamblea Sanitaria andaluza, que se celebrará en Málaga con carácter Nacional.

Antes de terminar la reunión, presentó la dimisión la Junta de gobierno provisional por haber terminado sus trabajos pro-colegiación, siendo aclamados por los concurrentes y teniendo por lo tanto que seguir en sus respectivos puestos.

El acto terminó con el mayor entusiasmo, quedando constituida la junta por aclamación y en la forma siguiente: Presidente honorario, D. Rafael de la Rica, presidente del Colegio Médico; socio honorario, D. Leopoldo Pérez Estalayo, practicante médico de Madrid; presidente-tesorero, D. José Fluiter; vicepresidente contador, D. Narciso Moreno; secretario, D. Arturo Ferrándiz; vocales, D. Francisco Pérez y D. Rafael de la Rica.

Un viva a España y a la unión de Practicantes puso fin a tan hermoso y simpático acto.

Decomiso de huevos

Por virtud de las acertadas disposiciones del señor gobernador civil de la provincia, secundadas con gran celo por el señor teniente coronel primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, por una pareja del Instituto fué detenido el martes último un carro con unos veinte mil huevos, que procedentes de Alustante trasportaba a Madrid clandestinamente, toda vez que esta Junta provincial de Subsistencias tiene prohibida la exportación de este artículo, un vecino del citado pueblo. La trampa estaba bien urdida. El carro, con unas barricas grandes vacías, daba la sensación de que iba cargado con esos envases y *algún otro bullo*, y nadie hubiera supuesto que en el interior del carro se ocultaba una espléndida expedición de huevos frescos y gordos.

Inmediatamente la primera autoridad civil dió conocimiento del decomiso al señor alcalde, poniendo a su disposición la mercancía, al precio de 2'50 pesetas docena, y que está vendiendo al público al precio de tasa en esta capital o sea a 2'75, a fin de que con los 25 céntimos que hay de margen, se indemnice el Municipio de las pérdidas naturales, distribuyéndose el sobrante entre los pobres.

Nuestra enhorabuena al Sr. Mazzantini que ha demostrado preocuparse del problema de las subsistencias.

Cuando denunciarnos hace pocos días la escandalosa exportación de huevos que se estaba verificando, esperábamos que el gobierno se preocupase del asunto y con satisfacción hemos visto el resultado.

¡EL COLMO!

Dícese que politiquillos de esos que apenas saben leer ni escribir, ni han tenido todavía una iniciativa beneficiosa para el pueblo ni para la provincia, andan amenazando con trasladar a los empleados que son periodistas y no se cumplan campañas que ellos intentan desarrollar contra autoridades que no han querido someterse al influjo del odioso caciquismo.

Si la Asociación de la Prensa sirve para algo creemos que se ocupará de este asunto y si los periodistas amenazados saben sostenerse en el puesto que les corresponde y continúan defendiendo lo que es justo, cuentan con nosotros que siempre defendimos la libertad de la prensa.

PERDIDA

Se perdió un rosario de coral el viernes 10 por la tarde en la Iglesia de San Nicolás desde dicha iglesia hasta la plaza de Marlasca 1. principal. Dónde se gratificará.

Hay que tirar de la manta y descubrir el pastel

El convenio político que hicieron los Sres. Conde de Romanos y Marqués de Villabragima con los pueblos de esta provincia sobre atrasos del contingente provincial ha fracasado. Llamamos la atención de los Ayuntamientos que contratan a pagar la tercera parte de sus descubiertos con la Diputación provincial, porque en la Sección de cuentas y por encargo de algún Diputado se exige que en los presupuestos de este año, se consigne la cantidad total que debe cada corporación, olvidando sin duda que en el presupuesto para el año 1918, varios Ayuntamientos consignaron solo y exclusivamente la cantidad líquida que debían, deduciendo las dos terceras partes de condonación y aprobándose dicho presupuesto con la referida baja. Al obligar ahora a que se consigne todo el total sin la referida condonación, ¿a qué obedece? Pues sin duda alguna a que los Ayuntamientos desconozcan nuevamente su deuda y a que cuando transcurran los diez años (plazo concedido para la amortización de la tercera parte convenida) diga la Diputación, que no puede hacer condonación de ningún género y pruebe de ello que la hecha no consta en ningún documento, ni público, ni privado y por tal motivo los Ayuntamientos continuarán pagando su total deuda.

Sirvan de aviso estas líneas a los Ayuntamientos de esta provincia para que desplieguen toda su actividad en este asunto obligando a que el convenio de la condonación de las dos terceras partes se haga de una manera u otra oficial, pues de lo contrario seguramente resultará lo que dejamos apuntado, esto es creer que han conseguido la condonación de las dos terceras partes y por último, tener que pagar toda su deuda.

COMUNICADO

Sr. D. Francisco de P. Barrera y Jurado
GUADALAJARA

Muy señor mío: En el número 416 de LA PALANCA del día 24 de Septiembre de 1918 se publicó un suelto o manifiesto para mejorar la situación de las Clases Pasivas del Estado; pero, sin duda, no lo han conseguido, porque no se consignaba en la petición al Gobierno de S. M., el derecho que a ello tienen dichos perceptores del Estado, con arreglo a lo mandado por S. M. el Rey en la Real Orden de 9 de Octubre de 1917, que está en vigor; pues se ha cumplido con todos los demás perceptores, menos con las referidas Clases Pasivas, que apesar de haber transcurrido casi dos años, todavía no se ha empezado a llevarse a efecto lo ordenado con las Pasivas.

Por si estima V. conveniente para su periódico LA PALANCA insertar alguna noticia referente a este asunto, me permito indicarle la adjunta nota.

Los individuos de Clases Pasivas del Estado vienen gestionando cerca del Gobierno de S. M. se lleve a efecto lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.), en la R. O. de 9 de Octubre de 1917 circulada por la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Hacienda.

En dicha Soberana disposición se ordena se alivie la situación, por la ca-

restía de la vida, a todos los perceptores del Estado, incluso a las Clases Pasivas, ya mediante aumento directo de los haberes, ya mediante reducción en el impuesto; que pueda llegar a la supresión total en las últimas categorías.

Como continua en enorme alza el precio de las subsistencias, el de los alquileres, han conseguido ya las Clases activas, incluso el clero, peones camineros y todos los demás funcionarios, el aumento directo de sus respectivos haberes, según ordena la mencionada R. O. de 9 de Octubre de 1917.

Pero, apesar del largo tiempo que va transcurrido—2 años—y de estar en vigor la repetida disposición Ministerial, todavía no se ha aliviado la situación precaria de dichas Clases Pasivas del Estado.

Llamamos la atención del Gobierno de S. M. para que, ahora que se ocupa en la confección de los Presupuestos Generales del Estado se cumpla con lo mandado por su S. M. el Rey (q. D. g.) en la antedicha R. O. de 9 de Octubre de 1917, bien aumentando los haberes, bien reduciendo el descuento, pues nos consta que la mayoría de las viudas, los huérfanos, los sargentos y demás individuos de las últimas categorías—que perciben unos 10 o 12 duros mensuales—están en la mayor miseria y tienen que hacer grandes y forzosos equilibrios para no llegar a morir de hambre ellos y sus familias.

Rogándole me dispense la molestia se reitera de V. suyo afmo. atento s. s. q. b. s.

César Arribas y Zofio.

Tarragona 7 Octubre 1919.

La Camara Agrícola provincial

El pasado domingo a las tres de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil Sr. Mazzantini, reunióse, cumpliendo lo ordenado en la regla cuarta de la R. O. de 10 de Septiembre de último, la mesa de escrutinio, compuesta por los señores Ingeniero Jefe del servicio Forestal, Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, Ingeniero Jefe del Catastro e Inspector provincial de Higiene pecuaria, procediendo

FOTOGRAFIA MODERNA

Es la preferida del público en general por la prontitud y esmero en la entrega de sus trabajos sumamente económicos.

Por eso en dicha fotografía le conviene a V. retratarse sin titubear

Barrionuevo baja, 54 - Guadalajara

Por 2'50 enviamos un taco de 100 recibos para la Lotería de Navidad, con el número, nombre y pueblo que nos remitan

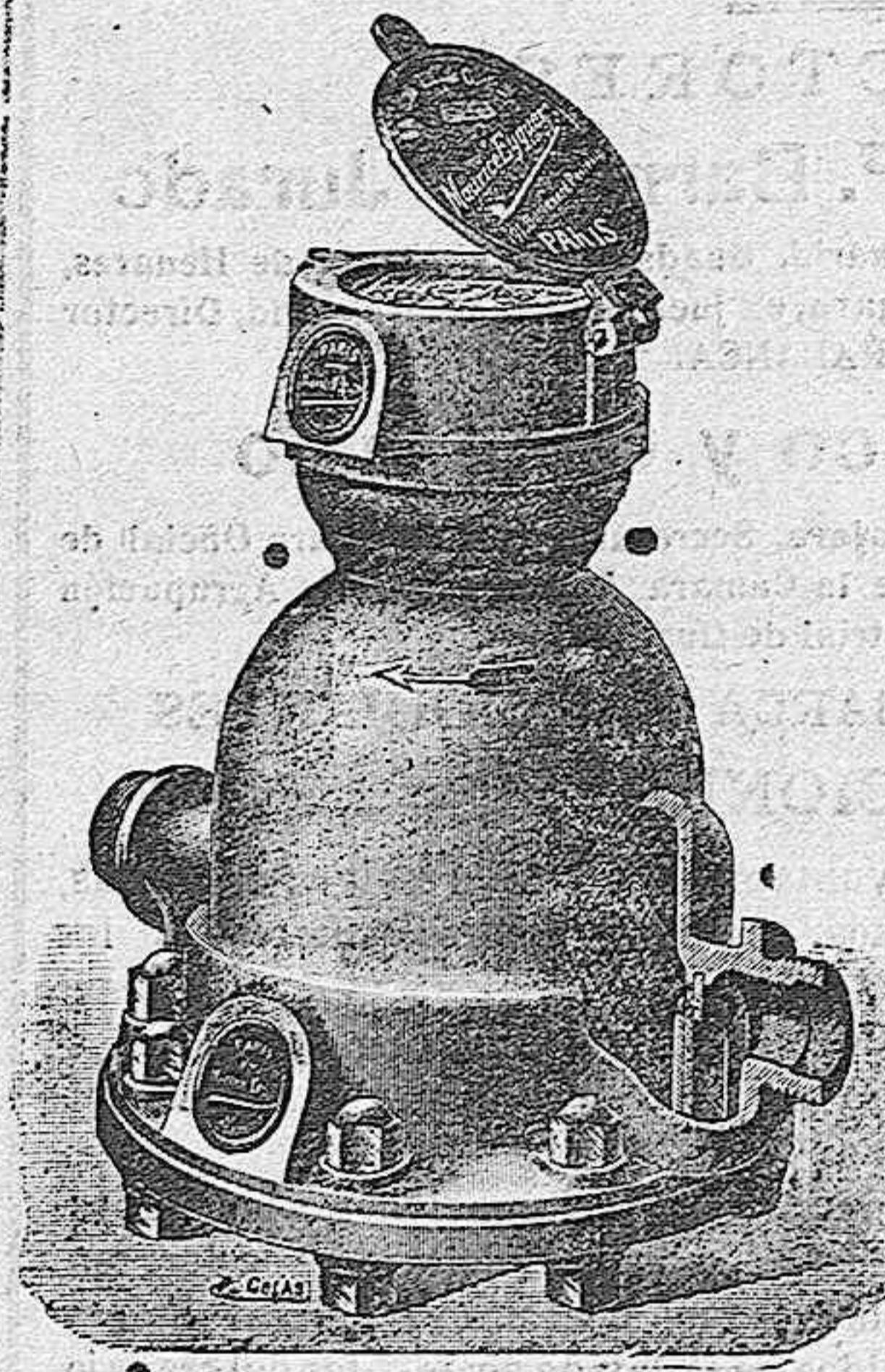
PARA IMPRESOS

SELLOS CAUCHO Y METAL

MANUEL LOPEZ ORTEGA

(HIJOS)

ENCOMIENDA. 20, DPDO. :- APARTADO, 171
CONSULTENSE PRECIOS MADRID Se admiten corresponsales

CONTADORES DE AGUA
Marca "EYQUEM."

De gran precisión. De absoluta seguridad. De gran resistencia a todas las presiones y para todos los usos

Para conocer su superioridad, basta compararle con los demás de su género.

No comprad contadores sin establecer esta comparación, que redundara en beneficio de vuestros intereses.

Hijos de Benito Ortega
Miguel Fluiter, 19

al escrutinio general de las actas recibidas, para la elección de los veinte señores que reuniendo el mayor número de votos habian de ser proclamados vocales electivos de la Camara Agrícola provincial, resultandolo, los siguientes:

D. Miguel Fluiter, por 4 767 votos; D. Simón Pareja, 4.278; D. Cruz López, 3.582; D. José Sanz López, 2.983; D. Clemente Alvira, 2.910; D. Juan José Verd, 2.831; D. Trinidad Tortuero, 2.710; D. Higinio Minguez, 2.777; D. Juan Asenjo, 2.639; D. Eulogio Alejandro, 2.324; D. José López y López, 2.327; D. Eladio Acevedo, 2.179; D. Gerardo Oñate, 2.165; D. Adolfo Centenera, 1.964; D. Francisco Nicolás, 1.919; don Fructuoso Bueno, 1.706; D. Francisco Hernández, 1.672; D. Antonio Sanchez, 1.589; D. Pablo Muñoz, 1.571; D. Manuel González Corona, 1.565.

La constitución de la citada Cámara tendrá lugar el día 19 del corriente, en el Gobierno civil, a cuyo fin han sido citados los señores arriba indicados, para las 12 de la mañana.

PERDIDA

Quintina Ruiz, vecina de Molina de Aragón, ha perdido en la mañana del día 10 en las calles de esta población, un bolsillo, con 24 pesetas en metálico y una libranza del giro de 50 pesetas. Se suplica a quien lo haya encontrado, lo entregue al Jefe de alguaciles para que llegue a su poder, o por lo menos que entregue reservadamente la libranza y se quede con las 24 pesetas.

De sociedad

Para el capitán de Ingenieros D. Fernando Palanca, el martes fué pedida la mano de la encantadora Srta. Eloisa A vira, hija del exsenador y presidente del Consejo de Administración de la Resinera, nuestro amigo D. Clemente.

La petición fué hecha por el capitán general de Valencia, padre del novio. La boda se verificará en el próximo mes de Enero.

—Con excelente calificación ha terminado el cuarto año de Derecho D. Rafael Hidalgo, hijo de nuestro querido amigo D. Juan Hidalgo. Nuestra más cordial enhorabuena.

—Antesyer vernas celebró su cumpleaños el Gobernador civil Sr. Maz-

zantini. Que celebre muchos años igual fiesta.

—En esta población ha dejado de existir D. Vicente Díaz Saavedra, retirado de la Guardia civil y persona de una honradez intachable.

A su atribulada esposa, hijos y demás familia les enviamos el más sentido pésame.

—De Praga ha regresado la encantadora Srta. Carmen Ortíz.

—En Madrid ha fallecido el antiguo Notario D. Zacarías Alonso Caballero, emparentado con nuestros amigos don Antonio Molero y D. Laudelino Crespo.

—Encuétrase en París con su señora el activo industrial de esta población D. Isidro Taberné.

—De Candelario han regresado los señores de Fraile (D. Andrés).

—Ayer celebraron su santo la señora viuda de Laiglesia y los señores Del Río, Blanco, Ruiz, Sussana, Castañs y Ortega.

—Y mañana lo celebrarán las señoritas de Ortega, Rodríguez, Sigüenza, Zafra y Soto.

—De Teruel ha regresado la señorita Carmen Herrán.

—El día 7 celebraron sus días las señoritas de Tejada, Núñez, Méndez, Gordejuela, García y Martín.

—El domingo pasado, Nuestra Señora de los Remedios, celebró su santo la señora de Barrera (D. Francisco).

—Por su santo que celebró el domingo pasado Nuestra Señora del Pilar felicitamos a las señoras de Saenz, Gautier Pruneda y señoritas de Blasco, Brava, La Iglesia, y Barán.

¿Habrá toros?

Es bochornoso para el concejo lo que la opinión comenta sobre lo ocurrido con las anunciadas y cacareadas corridas de toros y novillos pomposamente anunciadas para la Feria.

A estas horas solo se sabe que los que firmaron el contrato y aun no han constituido fianza no pueden traer toro ni toreros. ¡Que plancha!

Eso es consecuencia de no haber llevado al Ayuntamiento el asunto como debió hacerse.

Hoy están en entredicho todos los concejales sin razón, ya que solo la Comisión de Fiestas que ha procedido como Juan Palomo debe ser la responsable de lo que ocurra.

El Gobernador civil requerido por el Sr. Largacha ha interpuesto su influencia cerca del empresario de la Plaza de toros de Vista Alegre por si pudiera en las breves horas que faltan organizar un espectáculo taurino.

Así no se puede seguir. Al Ayuntamiento no van los concejales más que cuando les conviene; hoy mismo para tratar de un asunto de tanto interés como el relativo al anuncio de los panaderos de que subirán el precio del pan solo han acudido los Sres. Alcalde, Ortega, Casado (D. Emilio y D. Antonio), Núñez, Ortega (D. Crispín), Zofío, Cuadrado y Barrera.

Para la función de cinematógrafo anunciada para esta tarde no se sabe si habrá películas...

¿Qué Comisión de Fiestas es esa?...

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

A las doce en punto la declara abierta el señor Pedromingo, encontrándose presentes los Concejales señores Justel, Ortega Somolinos, Ortega Raposo, Zofío, Prado, Casado (D. Emilio y don Antonio), Barrera, González Ruiz, López y Mediano.

Pasa a informe de la respectiva Comisión una solicitud de doña Patrocinio Ampuero, pidiendo terreno para construir una sepultura especial de familia en el Cementerio.

Se aprueba la distribución de fondos para este mes.

Pasa a informe del Sr. Letrado

Consistorial una moción de la Alcaldía proponiendo la rescisión de la póliza de seguros de los dependientes municipales contra accidentes del trabajo, contratada con la Compañía «Hispania».

En vista del descubierto que el arrendatario del Lavadero de la Guarrina tiene con los fondos municipales, se acuerda la rescisión del contrato y que se proceda contra aquél con arreglo a instrucción.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Instrucción pública en la moción del Sr. Casado (D. Emilio), proponiendo el nombramiento de Maestros provisionales para las escuelas de nueva creación, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que informe acerca de los recursos aplicables al caso.

Y, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se prorroga hasta el día 15 de Noviembre próximo el plazo de cobranza voluntaria del impuesto de Cédulas personales.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de ferias

El sábado debutó en nuestro coliseo la compañía de comedias que dirigida por el notable actor D. Manuel González actuará durante nueve noches en Guadalupe.

La obra elegida para presentación de la compañía fué *El Adversario* y gustó mucho. La traducción de Damila, fué interpretada a maravilla por todas las actrices y actores, demostrando un excelente conjunto.

El domingo en *Corbadias* por la tarde y en *El Rayo* por la noche demostraron todos que son artistas de buena cepa.

Y el lunes en la preciosa comedia de los Quintero *D. Juan Buena persona* dieron lugar a que confirmara el público el buen juicio que desde la primera noche formó del elenco dirigido por el Sr. González que estuvo en esta obra admirable de naturalidad y dicción.

La Srta. Carmen Muñoz, en caracteres tan distintos como los que ha interpretado en «El Adversario» y en «Don Juan Buena Persona» ha triunfado en toda la línea. Es una actriz que no admite comparaciones a nuestro juicio. En eso está su mayor mérito. Carmen Muñoz es una excelente actriz como no la habíamos visto hace muchos años en nuestro Teatro. Pero además, imita a ninguna otra, no se parece a ninguna y matiza con tal precisión y viste con tanta elegancia, y domina la escena de tal manera, que el público entra enseguida en los papeles a ella encomendados.

De González con decir que es un director admirable, que logra un conjunto como pocas veces se consigue en el Teatro y que es maestro con quien do los personajes, hasta para elogiarle. En «Don Juan Buena Persona» no cabe ni más naturalidad ni más perfección detallando. Y el papel es delicísimo.

Las Srtas. Pastor, Zurita, Bustamante, Valdivia, Rico y Rivera y los señores, Marín, Martín, Torrecilla, Noqueas, Nieto, Segura, Córdoba, y Echevarría, más que segundas figuras parecen todos consumados comediantes.

Nuestra enhorabuena a la empresa que ha sabido elegir una Compañía tan completa y tan buena.

Exposición de pinturas

Durante los próximos días de feria se celebrará una exposición de pinturas, de asuntos locales, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Se limitará esta exposición a la presentación de los últimos trabajos pictóricos realizados por nues-

tro joven paisano Alejandro Díez de Lucas, cuya laoriosidad es digna de los mayores elogios.

No abundan aquí, por desgracia, los cultivadores de las bellas artes; pero muy bien podía haber organizado nuestra Corporación municipal un concurso, otorgando algunos premios, con objeto de estimular a la juventud que no gasta sus iniciativas en la mesa de un café o al rededor del tapete verde.

Nosotros hemos visto admirables trabajos de Marina de Bartolomé, Ernesto Hidalgo, Enrique García y tantos otros que dedican sus ratos de ocio al cultivo de la pintura y justo es alentarles en tan gratas tareas promoviendo concursos en los que puedan admirarse los progresos de tan entusiastas aficionados.

Segundo congreso patronal de la confederación nacional española

La pasividad suicida con que los Gobiernos de España contemplan la progresiva extensión e intensificación del sindicalismo-modalidad léxica que encubre las más disolventes teorías revolucionarias—ha conducido a un estado tal de nerviosidad a las clases patronales, que su vida se hace poco menos que insostenible, sujeta como está a continua vacilación y a perpetua interinidad, sobre cuyas bases movilizadas es inútil pensar en asentar los cimientos de empresa alguna, ni persistir en el propósito de mantener en pie la antigua fábrica, solar de la Economía nacional.

Constantemente amenazado el espíritu de empresa; asiduamente coaccionada la práctica industrial y cada día acosada más de cerca la producción, sin por otra parte saber donde guarecerse, ni vislumbrar siquiera el refuerzo ni la defensa que los Gobiernos no pueden o no saben prestar a los principales factores de la Riqueza pública, encauzando por vías legales las aspiraciones proletarias, de forma que, lejos de perjudicar la Economía general del país, constituyan una nueva fuente de bienestar público; la Confederación Patronal Española—cuyo objetivo no ha sido jamás justa ni exactamente apreciado por los Públicos Poderes ni por el proletariado—se propone acudir al remedio o por lo menos a iniciar el sistema curativo, sobrogándose en el lugar y deber de los Gobiernos, convocando el Segundo Congreso Patronal que se celebrará en Barcelona, en los días 20 a 26 de octubre próximo.

Es evidente que la estructura económica del mundo está en plena crisis; es innegable que los procedimientos sociales evolucionan y, en su consecuencia, es indispensable que el capital productor se adapte a las nuevas prácticas, dejando de encastillarse en las teorías y prejuicios que eran norma hasta la cesación de las hostilidades en la gran guerra.

Pero esta evolución, esta nueva vaciatura de la Economía nacional y privada, no puede ni debe realizarse sin una previa preparación especializada en cada ramo,

so pena de caer en el vicio de destrucción y aniquilamiento de las fuerzas vivas del país.

Debieron los Gobiernos haber atendido a esta cuestión magna sobre todas, ya que afecta como ninguna a la integridad vital de la nación; debieron los Gobiernos haber trazado el surco porque habían de correr las aguas en su desplazamiento del estanque secular al embravecido mar de las pasiones sociales, impidiendo la inundación sindicalista revolucionaria. Pero no lo han hecho, ni llevan trazas de hacerlo, confiando sin duda en que la tormenta presente se zafe de España como providencialmente y por instinto, ya que no por cálculo, pudo zafarse de la hecatombe que asoló a Europa.

Sin embargo, no puede un pueblo consciente fiar a contingencias azarosas la solución de sus problemas vitales, y pues que, por lo que fuere, no son los Gobiernos los que dirigen al país, sea el país quien oriente a los Gobiernos.

Inspirado en este alto sentimiento de amor patrio, el Congreso proyectado marcará una era de sosiego y de armonía en la contienda social, si como es de esperar a él acude el gran contingente patronal de España, animado no sólo del más acendrado amor patrio, sino también del más puro instinto de conservación y consciente deseo de servir los principios de equidad y de justicia, su prema modalidad de civilización, para llegar a la realización de una obra ecléctica de unión, de paz y de trabajo.

A esta solemnidad económico-social, la Comisión organizadora invita a todos los ramos de la producción nacional y de todos espera el concurso que el deber y el derecho imponen, acudiendo al Segundo Congreso Patronal y aportando a él cuantas ideas, proyectos y enseñanzas haya surgido la práctica, a todos y cada uno de los elementos patronales y a sus asociaciones, iniciando y desarrollando los temas que libremente quieran someter a deliberación.

Barcelona, septiembre de 1919.

P. A. de la C. O.
El Secretario,
F. Pons Solanas.

El precio del pan

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria para tratar de la solicitud de los panaderos que pretenden elevar a 60 céntimos el precio del kilo del pan.

Parece ser, que como no especifican las razones el Concejo les requerirá para que lo hagan.

Particularmente hemos oído que los panaderos fundan su petición, en que han subido los jornales, se trabaja menos horas, no pueden adquirir directamente el trigo como antes, sino que han de comprar la harina, y otras causas alegan también según hemos oído que es la única capital donde se vende el kilo de pan a 55 céntimos, pues en casi todas las demás, en Alcalá de Henares, y en muchos pueblos de esta provincia, cuesta 60 céntimos.

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 608 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Miguel Fluiter, 2 y Plaza Mayor, 25.—
Teléfono, 64.

Contabilidad Elemental y Superior

El Profesor Mercantil, e Interventor de Sucursales del Banco D. Eloy Martínez Pérez, ha publicado una interesante obra que recomendamos a cuantos necesitan estudiar para oposiciones y prácticas, los problemas de la contabilidad pues su método, claridad y extensión hace que la crítica haya elogiado como se merece este libro.

Gacetas

Personal de Hacienda.—Han ascendido: a oficina de tercera clase E. Gumelido Gilvo y a auxiliares de primera D. Antonio J. Lore, D. Ramón Nieto y D. Salvador Meléndez.

Nuestra sincera felicitación.
Vacantes.—Está vacante la plaza de Médico titular de Tarazona, con el sueldo anual de 75 pesetas por la Beneficencia y 2.925 por la asistencia a las familias pudientes.

Al público.—Reformado el Reglamento para la distribución de aguas en esta capital, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones.

Boda.—Anteayer, viernes, se celebró en San Nicolás, la boda de la bella señorita Felisa Lafoz con el ilustrado profesor de Dávila D. Juan Rojas.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

Traslado.—La Notaría y Archivo de protocolos a cargo de nuestro respetable amigo D. Eduardo Ortega, se a trasladado a la plazuela de Dávalos, núm. 8.

Bautizo.—El miércoles fué bautizado en la parroquia de Santiago un hermoso niño del conocido industrial Mariano Sorrosal. Nuestra enhorabuena.

Regreso.—Después de haber pasado una temporada en Puebla de Alcocer, regresó pasados días el Acipreste D. Efraim López Rodríguez.

Exposición.—Durante los días de feria se celebrará una exposición de pinturas de asuntos locales en el salón de actos del Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Recurso.—Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Carlos Núñez contra la providencia de este Gobierno Civil, por lo cual se requirió al Alcalde y Subdelegado de Farmacia de Cogolludo se abstuviera de inquietar a Doña Matilde Cuesta en su derecho a abrir al público su Farmacia trasladada a día a villa desde la de Pareja.

Nombramientos.—Para la vacante de Teniente Fiscal de esta Audiencia producida por ascenso de D. Sebastián Carrión Vega que ha sido nombrado Magistrado de Cuencos, se ha firmado el nombramiento de D. Napoleón Ruiz Falco, Juez de Sigüenza, y para sustituir a este ha sido nombrado D. Agustín Bullón Fernández.

El Salón Teatro del Casino.—En vista del informe favorable emitido por el señor Arquitecto provincial, acerca del citado Salón de espectáculos, nuestra primera Autoridad civil, autorizó ayer la apertura del mismo.

ALMONEDA

de 3 a 5. Barrionuevo baja, 12. principal.

HIJOS DE BENITO ORTEGO MATERIALES

para saneamiento de edificios y calefacción.

Baños, lavabos, W. C. de todas clases y marcas, tuberías de plomo, sumideros, sifones, caños de hierro, válvulas, duchas, grifería, contadores de agua de gran seguridad, bocas de riego, termo-sifones, cocinas, calderas y aparatos de calefacción de la importante casa de Barcelona Preckter y Compañía, chapas de plomo, zinc y galvanizadas, tubería de hierro para calefacción y accesorios, hojadelata, masilla de vidriero, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Miguel Fluiter, 19

IMPRENTA DE HIPOLITO DE PABLO GONZALEZ HIERRO G. GUADALAJARA

SE VENDE

en Budia (entrada del pueblo) espacia hotel hermosas vistas, amueblado, bodega (tiene tinajas), desván, cuadra, terreno enfrente, coche-jardinera en 15.000 pesetas. Dirigirse en Madrid, Sra. Viuda de Gómez, calle de Lista, 73.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brissas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

Están llegando

en gran cantidad las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO GORRAS y SOMBREROS — CALZADO y CONFECCIONES y demás artículos, visitad Bazar Parisiën

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielas.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica
Panecillos largos — Legitimé pan de Viena — Pan candéal y del país
Manuel Medrano,
(junto a las campas de Antonio del Rincón casa de la Antigua)
OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.
SE SIRVE A DOMICILIO

DERECHO ECLESIASTICO CON ARRÉGLLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias. La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO
Plaza Mayor, 21 al 24
TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en — LANAS Y SEDAS —

MONTE DE PANEJA

Doy pastos cuartal para ovejas, otro para cabras. José Olañeta, Reloj, 10 duplicado. Madrid.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sosa y Sosa, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jardines núm. 20 a.

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
APOINAR CO BETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTACION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?
Pues tómalo ahora mismo de ello.

USTED TOMARA
Amigo DÉBIL
Elixir CALLOL
PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD
Los Médicos le dan el Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RAPIDO
PROSPECTO EXPLICATIVO
VENDIENDO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)
Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara
Teléfono núm. 51

LA VILLA DE MADRID
TRFJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja)
8
GUADALAJARA
TRIDOS, NOVEDADES, CORSES, PAÑOS, GENEROS BLANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DENTISTAS
E. Torrente de Alcalde
Ramón Alcalde y Torrente
ODONTÓLOGO
Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.
Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPANOL de Rufino Merino
Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.
(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de las mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.
Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO
Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA — BARCELONA —
Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SIEMPRE IGUAL
Muchos pocos es mejor que pocos muchos; esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.
Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.
Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Aguardientes con uía
Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

FARMACIA DEL MEDIODIA
PREPARACIONES ESPECIALES
preferidas del público por su reconocida eficacia
BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIESES, ESPINA 3, GOLONDRINOS, INFACIOS, MORDEDURAS, PECHOS INFACIADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0'50 y 1 peseta caja.
ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomienden tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.
ERISIPOL.—Infalible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.
FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.
COSMETICO GRIETAL.—Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.
POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas. 1 y 2 pesetas.
SULPHOSAL.—Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cladera, Atocha, 110.—Madrid.

FERRETERIA DE LA Viuda de Esteban Rufiños
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico
Lámparas de Filamento metálico marca «Oaran «Metal» y $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{3}{4}$ 1 $1\frac{1}{2}$ 2 3 4 6 8 10 12 15 20 25 30 35 40 50 60 75 100 150 200 250 300 400 500 600 750 1000 1500 2000 2500 3000 4000 5000 6000 7500 10000 15000 20000 25000 30000 40000 50000 60000 75000 100000 150000 200000 250000 300000 400000 500000 600000 750000 1000000
Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO»
Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras
— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —

BARRIO DE SAN ANTON -- ALBACETE
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases. Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 años de existencia
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores — Seguros contra accidentes
Sus directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS
RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBRERERIA IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS
los puede V. adquirir en le popular BAZAR
LA TIJERA DE ORO
LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDAD
Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y sítora del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.